



DECRETO ALCALDICIO N° 01062

Quintero 17 ABR. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 21 de Enero de 2013 a nombre de **BERNARDITA ARIAS CALVO** cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], en el giro de Contratista y Montaje de Estructuras Metálicas, local ubicado en [REDACTED].

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICESE Patente Comercial en el giro de Contratista y Montaje de Estructuras Metálicas, en [REDACTED] a **Bernardita Arias Calvo** a contar del 05 de Febrero de 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/YGS/MIVP/JOL/cya